



GERENCIA DE RECURSOS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICADO N° 5/2010

Montevideo, 28 de junio de 2010.-

Se adjunta al presente, para conocimiento de todos los funcionarios, las Prelaciones de las Calificaciones - Ejercicio 2009 - correspondientes a los Escalafones "A" Profesional, "B" Técnico Profesional, "C" Administrativo, "D" Especializado Aduanero, Resguardo, Receptorías, Embarcación y Marinería y Especializaciones, "E" Oficios , "F" Servicios y "R" Computación.

Asimismo se comunica que las mismas se encuentran publicadas en la Cartelera de Calificaciones del Departamento de Recursos Humanos, Gerencia de Recursos.-

A partir del próximo lunes 5 de julio y hasta el 16 de julio en el horario de 11 a 15 hs., los funcionarios de Montevideo y Carrasco podrán retirar las correspondientes constancias con los puntajes de su evaluación, discriminada por factores, de acuerdo al art. 21 del Dto. 301 de 31 de julio de 1996.-

Las Administraciones del Interior recibirán un listado correspondiente a sus funcionarios, donde consta la calificación final establecida por el Tribunal correspondiente a cada Escalafón. En la misma se deberá notificar al funcionario estableciendo la fecha de notificación.- La planilla con la notificación de todos los funcionarios de la Administración deberá ser remitida al Departamento de Recursos Humanos de la Gerencia Recursos, antes del 31 de julio del corriente año.-

Pilar Soria
Dpto. de Recursos Humanos